

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16635** *Resolución de 4 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Rioja» número 38, de 25 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Logroño, 4 de agosto de 2025.–El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.